

Quilmes, 7 de marzo de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 128/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de Visto se crea la Comisión de Diagnóstico Preliminar de la Diplomatura en Ciencias Sociales.

Que es una atribución de este Consejo Departamental crear comisiones transitorias en la medida que así lo crea conveniente.

Que dicha Comisión ha analizado tanto los logros como las eventuales dificultades que presenta la Diplomatura.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Informe de la Comisión de Diagnóstico Preliminar de la Diplomatura de Ciencias Sociales que figura en le Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 010/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic

Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

*Informe Comisión Diagnóstica para la reforma de la Diplomatura en Ciencias Sociales*

*Integrantes: Alfredo Alfonso, Pablo Kreimer, Roberto Montenegro, Eduardo Gosende, Oscar Lacanau, Germán Dabat, Regina Schluter, Graciela Mateo, Gustavo Zunino, Margarita Pierini, Diego Dellagiovanna, Fernando Karadzole, Julio González, María Conti, Walter Ursino y Patricia Berrotarán.*

Luego de nueve años de funcionamiento desde la última reforma del Plan de Estudios (junio de 1997) era necesario un balance. El objetivo en esta etapa consistió en plantear los problemas, como primer paso para iniciar un debate que permitirá actualizar y adecuar el diploma en función tanto de las necesidades de los ciclos superiores actuales, las nuevas carreras que se incorporan al Departamento pero también como un ciclo con independencia del mismo (si bien no es un título habilitante). En este sentido, queda claro, para la mayoría de la comisión que, si bien el Diploma es un ciclo inicial frente a opciones profesionales posteriores, debía plantearse y a su vez pensar o definir el itinerario curricular en función del perfil de los alumnos de un diploma en Ciencias Sociales. Aunque en esta línea y en esta tensión solicitamos la participación de los Directores de los Ciclos Superiores.

La comisión produjo un interesante discusión en torno a los objetivos, funcionamiento y formato curricular que tiene y debería tener el diploma. Aunque en ningún momento y probablemente por la premura de los tiempos, que no siempre están a favor de los trabajos más concientes, discutimos los problemas en función de qué universidad queremos ni para qué, probablemente un debate que no tuviese una resolución pasible de ser elevada en un informe de estas características. No obstante, es un debate necesario, importante e indudablemente rico.

Los temas no fueron abordados en el orden (ni tan sistemáticamente) en el que se presentan, pero dan cuenta de los problemas que se analizaron y las soluciones

propuestas. Hay que aclarar que durante el funcionamiento de la Comisión se produjeron dos informes (a disposición del Consejo, elaborados como especie de ayuda memoria de la misma y a su vez por que algunos de sus miembros participaron alternativamente en las reuniones. De esta manera se reprodujeron muchas de las discusiones pero no por esto la discusión fue menos productiva).

En esta pequeña introducción debemos decir que hubo un acuerdo generalizado sobre la necesidad de mantener un ciclo inicial general en la medida que brinda a los alumnos una sólida formación básica y general, las herramientas conceptuales y teóricas necesarias, favorece la permanencia de los estudiantes en la universidad, pospone la elección de la carrera y/o facilita el cambio de orientación, así como es un espacio que da cuenta (y es caja de resonancia) de la crisis del ciclo educativo precedente.

### Problemas estructurales

Con un acuerdo sobre la existencia de un ciclo inicial, y la importancia de su sostenimiento, los debates estuvieron centrados en torno a cuestiones casi dilemáticos muy relacionadas entre sí pero cuya resolución es indudablemente política. En primer lugar la tensión entre una formación general y una mayor especificidad en función de los ciclos superiores. Esta tensión se evidenció en el seno de la comisión entre aquellos que proponían materias de corte más técnico y quienes, sin excluir a estos, consideraban la necesidad de cursos más centrados en la construcción de capacidades analíticas, críticas y teóricas. Debería quedar claro que nadie estaba planteando una concepción utilitaria del conocimiento que debería desterrarse de las prácticas académicas en ciencias sociales.

En segundo lugar, los problemas vinculados a la convergencia en el Diploma de estudiantes de carreras diferenciadas que han ido desdibujando un perfil del ciclo inicial. En tercer lugar, el ciclo tal como se está desarrollando en la actualidad no aporta las herramientas necesarias y que demandan al menos los ciclos que podríamos denominar administrativo económicos (el caso de la Licenciatura en Comercio internacional y Administración Hotelera frente a aquellas más vinculadas a lo que se denomina tradicionalmente como ciencias sociales (comunicación, educación y ciencias sociales).

Las alternativas propuestas fueron varias que simplemente enumero.

a) la creación de dos diplomaturas en la esfera del Departamento; b) el mantenimiento de un conjunto de materias obligatorias básicas y luego la separación de dos bloques por carreras afines más un tercer bloque específico de lo que actualmente denominamos materias orientadas. c) una estructura de cuatro núcleos, partiendo de contenidos generales y haciéndose más específica con respecto a la carrera elegida por el alumno con el transcurso del tiempo. La diferencia con la precedente es que se desdoblaria el segundo grupo en uno de asignaturas básicas obligatorias por bloque de carreras y otro de asignaturas electivas .

Estas fórmulas no cobran sentido si no dan cuenta y se las inscribe en el debate más amplio, que iniciamos algunos de los miembros de la comisión, y que se menciona al inicio respecto a la tensión entre formación general y o específica en el ciclo inicial, que en última instancia remite a qué queremos enseñar, cómo y para qué en este ciclo que en definitiva define a su vez a los ciclos superiores.

### Problemas puntuales

En un segundo momento se plantearon problemas puntuales de la Diplomatura a partir de estos denominadores y acuerdos comunes que a continuación se enuncian.

a.- Un grupo de problemas esta asociado al tema de cursos electivos.

a.1.- En este punto apareció el problema de tutorías/ cursos electivos:

El funcionamiento de las tutorías no debe solamente realizarse al momento de la inscripción, ya que esto tergiversa la idea de una trayectoria curricular consistente con los intereses y necesidades posteriores. El debate constante con un profesor permite elaborar de manera más racional la trayectoria por parte de los alumnos y esto es difícil de realizar al momento de la inscripción dada la cantidad de alumnos existentes en el diploma. Por supuesto que esta no es la única crítica al sistema de tutorías, que escapaba a las atribuciones de esta comisión, ya que un sistema de tutorías debería contemplar problemas psicosociales, sus actividades deberían ser conocidas por la comunidad

universitaria y se deberían buscar mecanismos ajustados de colaboración y derivación. A su vez, si el sistema se redefiniese no debería restringir la capacidad autonómica de los estudiantes. Por otra parte, las tutorías deberían ser ejercidas por docentes que voluntariamente aceptasen dicho papel.

a.2.- Dentro de las materias denominadas electivas se presentan nichos de vacancia respecto a las necesidades de los ciclos superiores de la Licenciatura en Comercio Internacional y administración hotelera por parte de algunas áreas. (en este sentido iniciamos un camino en la última propuesta de la Diplomatura)

a.3 Uno de los temas que más tiempo concitó fue el debate en torno a “cuán electivas” eran las electivas.

En esta línea se plantearon varias soluciones.

a. 3.1.- eliminar las elecciones y volver a un régimen más tradicional de correlatividades (debate más que interesante sobre la libertad y las posibilidades de elección de los estudiantes). Dentro de esta opción se plantearon alternativas menos taxativas como la de construir algún tipo de correlatividades entre grupos de materias y/o bloques de materias.

a.3.2 que la elección esté asociada a una trayectoria en función de las necesidades e intereses del alumno. Para ello aparecía como alternativa conformar bloques de cursos por ciclos superiores afines que sesgaran o más bien ajustasen las electivas a un perfil más delimitado y evitar que la selección de alguna materia se asociara más a una especulación facilista que a la pertinencia curricular. Esto a su vez es posible dada la fuerte heterogeneidad de las necesidades de los ciclos superiores.

a.4. El problema de las denominaciones de los ciclos de materias, ¿qué diferencia un curso general de uno electivo? y a su vez la contradicción de la denominación *básica electiva* ya que lo básico no es electivo sino obligatorio. Por otra parte desde hace

algunos años las materias propuestas por el diploma figuran en todos los casos como electivas generando problemas incluso a la hora de otorgamiento del título.

b.- Discutir los problemas de los cursos electivos abrió paso al análisis del tronco común. La necesidad de un ciclo troncal inicial general era un consenso de la comisión pero queda para otra instancia y en función de definiciones previas respecto a la estructura del mismo debatir la necesidad de ampliar o modificar algunas de las materias del actual bloque denominado de materias obligatorias.

c.- Otros temas abordados fueron los programas de las materias respecto a la existencia de diversos cursos. El tiempo ha llevado en muchos casos a que se haya perdido el horizonte de sentido del Diploma, que los profesores abordan problemáticas específicas no pertinentes a un Diploma y que las materias han perdido el sentido de generalidad, generador de herramientas y capacidades que luego se articulan con los Ciclos Superiores. Las alternativas planteadas fueron readaptar los contenidos mínimos para que la dirección del diploma garantice que estos se cumplan. En segundo lugar que la puesta en marcha de una reforma permitirá reencauzar de alguna manera esta particularidad manteniendo y respetando la libertad de cada docente, su autonomía y perspectiva, bases de una universidad pública y democrática. Por último, la creación de programas únicos.

d.- Problemas que escapan a una reforma del plan de estudios pero que aparecieron en el debate fueron la importancia de un buen sistema de tutorías vinculado a dificultades particulares que se presentan en los primeros años de la universidad. En segundo lugar, el problema del reglamento de regularidad, y en tercer lugar la inexistencia de un espacio de mediación frente a problemas que se suscitan entre profesores y alumnos, en particular dadas las características de nuestra universidad respecto a un profesor por curso y la no existencia de una instancia colectiva de evaluación de estos, es decir, la revisión del reglamento de promoción de materias.

Para finalizar, espero haber sintetizado las diferentes posiciones que se debatieron en un ambiente de intercambio democrático. Nunca un informe puede dar cuenta precisa de todos los temas planteados en reuniones cada una de más de tres horas de duración.

Muchos de estos temas simplemente enumerados serán ampliados, justificados y profundizados por quienes participamos en esta comisión inicial (a la que deberían sumarse los directores de los ciclos superiores involucrados) y que participan también en la comisión de asuntos académicos y del Consejo departamental a quien se eleva este informe

Quedo a su disposición

Patricia Berrotarán.  
Diplomatura en Ciencias Sociales